



COMISIÓN ESTATAL DE LOS  
DERECHOS HUMANOS  
SINALOA

Boletín 011/2018

## EMITE CEDH RECOMENDACIÓN GENERAL; PIDE A AUTORIDADES UN ALTO A LA DISCRIMINACIÓN

*Se lleva a cabo la premiación del Segundo Concurso, Presidente/a Infantil de la CEDH”. Durante la ceremonia de premiación la presidenta infantil, la visitadora general y el secretario ejecutivo, propusieron incluir un nuevo derecho, “el Derecho a la Actitud”.*

**Culiacán, Sinaloa; 25 de Abril de 2018.-** En el marco de la conmemoración del 25 Aniversario de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos y de los festejos del Día del Niño, se llevó a cabo la ceremonia de Premiación de los ganadores (as) del Segundo Concurso “Presidente (a) Infantil de la CEDH.

En reunión realizada por el comité evaluador del concurso, celebrada el pasado 13 de Abril, y tras recibir un total de 6 mil 234 trabajos, determinó otorgar el primer lugar que acredita como “Presidenta Infantil de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos” a la niña, Claudia María Urrieta Carvajal, de la escuela primaria El Chamizal, en Mazatlán, con el tema “Los Derechos Humanos”.

El segundo lugar, acreditando como Visitadora General, lo obtuvo la niña Dhana Sarahi García Quintero de la escuela primaria Ricardo Flores Magón, del municipio de Navolato, con el tema “¿Una persona vale menos por una discapacidad?”, y el tercer lugar acredita a Leobardo Aispuro Ávila, de la escuela primaria Agustín Melgar, de Culiacán, como Secretario Ejecutivo con el tema “Derecho a la Actitud”.

Luego de exponer sus respectivos temas, de manera conjunta emitieron una recomendación general dirigida a las autoridades estatales y a la población en general, que a su vez le fue entregada al presidente de la CEDH, José Carlos Álvarez Ortega.

En dicha recomendación señalan: “A nombre de todas las niñas y niños de Sinaloa y en nuestra calidad de Presidenta, Visitadora General y Secretario Ejecutivo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Sinaloa, queremos invitarlos a tomar conciencia que todo cambio debe iniciar por cada uno de nosotros, que no nos olvidemos de ser agradecidos de lo que tenemos y que no juzguemos a los demás. Les pedimos por favor no burlarse de nadie, por el contrario, invitamos a todos los niñas y niños a que denunciemos ante nuestras maestras y maestros si somos testigos de un acto de burla o discriminación.

A las autoridades les pedimos que atiendan a todas las personas con discapacidad, principalmente a niñas y niños. Todos tenemos los mismos derechos, por favor no los olviden, ellos deben estar

**“La Defensa de tus Derechos, Nuestra Razón de Ser”**



COMISIÓN ESTATAL DE LOS  
DERECHOS HUMANOS  
SINALOA

Boletín 011/2018

presentes igual que todos nosotros. Para que termine la desigualdad y tengamos buen trato, necesitamos de todas y todos.

Por último, queremos proponer que se incluya un nuevo derecho: **el derecho a la actitud**, principalmente para nuestros padres y nuestros maestros y maestras, para que, con ello, nos traten con paciencia y nos escuchen con atención, sea cual sea nuestra inquietud. Por favor, háganos sentir importantes.

A todos en general:

Les recordamos que todas las niñas y niños queremos tres cosas valiosas e importantes: Amor, tiempo y respeto, pues somos nosotros la generación que marcará el cambio positivo en Sinaloa. ¡No nos Abandonen!”.

Por su parte, el ombudsman en Sinaloa, exhortó a las autoridades que en el respectivo ámbito de sus competencia, seguir trabajando de manera coordinada para dar respuesta a los planteamientos que la niñez de manera fresca y transparente dieron día.

“Me da mucho gusto escuchar de viva voz estas expresiones que dicen los niños y esto es un producto de lo que ellos están viviendo en su hogar, en su escuela, en su entorno, y ahí es donde nos debe de mover a todos los adultos, a las autoridades y la sociedad en general para darles un espacio digno a las niñas, a los niños y a los adolescentes”, expresó José Carlos Álvarez Ortega.

Añadió que con la respuesta obtenida de esta convocatoria, la Comisión Estatal de los Derechos Humanos se congratula haber abierto este espacio de participación de la niñez sinaloense para que se vea reflejado el sentir de los niños y de las niñas de Sinaloa.

Los ganadores de este Segundo Concurso Presidente/a Infantil de la CEDH, recibieron como premio una tableta; la institución educativa de la acreedora del primer lugar, escuela primaria El Chamizal, recibirá un equipo de cómputo.

A la gran fiesta que se vivió en la Sala de Usos Múltiples de la CEDH, acudieron autoridades del DIF Estatal, Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes Estatal, la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes Municipal, Instituto Sinaloense de las Mujeres, Secretaría de Educación Pública y Cultura y del Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar.